



La innovación social y su articulación con el institucionalismo económico

Social innovation and its articulation with economic institutionalism

ARBOLEDA, Carlos A. [1](#); ARIAS-VARGAS, Francisco J. [2](#); BETANCOURT-CADAVID, Jorge H. [3](#); GARCÉS-GIRALDO, Luis F. [4](#) y SEPÚLVEDA, JOVANY A. [5](#)

Recibido: 19/07/2019 • Aprobado: 08/11/2019 • Publicado 18/11/2019

Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

Este artículo describe una reflexión desde la necesidad de buscar nuevas aproximaciones teóricas conceptuales y metodológicas, respecto al concepto de innovación social y su articulación con el institucionalismo económico. La misma se genera cuando se trata de los nuevos diseños institucionales que generen los impactos esperados por la comunidad y su alcance se centra en la economía clásica, y se realiza un análisis documental de los diferentes textos trabajados a partir de la innovación social como estrategia de desarrollo económico e inclusión social.

Palabras clave: Innovación Social, Institucionalismo Económico

ABSTRACT:

This article describes a reflection from the need to look for new theoretical and methodological approaches, regarding the concept of social innovation and its articulation with economic institutionalism. It is generated when it comes to the new institutional designs that generate the impacts expected by the community and its scope is focused on the classical economy, and a documentary analysis is made of the different texts worked from social innovation as a strategy of economic development and social inclusion.

Keywords: : Social Innovation, Economic Institutionalism

1. Introducción

La innovación social, la equidad, el desarrollo, la complejidad, las instituciones y la ética, son importantes para los principios normativos de la convivencia humana relacionados con la equidad y el desarrollo; por lo tanto, el estudio de la realidad social implica optar por enfoques económicos en los que prevalece la justicia redistributiva y la preocupación por la calidad de vida de la nación y sus regiones, de manera que se superen visiones reduccionistas, fragmentarias y unidimensionales de la realidad compleja.

Esta reflexión se basa en el planteamiento de innovación social hacia los territorios, y cómo la economía, en términos del concepto de equidad como el reconocimiento del otro excluido, y el desarrollo en cuanto a las reglas del juego (estructura institucional) y las organizaciones (procesos y actividades) como determinantes del desempeño económico y social (Ruiz Gutiérrez, Tiuso y Soto García, 2013).

La innovación social, como estrategia de desarrollo económico e inclusión social, reconoce que la economía es una ciencia en permanente reconstrucción para la solución de los grandes interrogantes sociales, de manera que debe entender las sociedades a través de una visión interdisciplinaria.

De acuerdo con lo anterior, la pertinencia y relevancia de la LIED con referencia a la innovación social, se enmarca en una epistemología de la economía que estudia la visión integral del fenómeno socioeconómico, de forma que los modelos epistémicos del racionalismo, empirismo y neopositivismo sobre los cuales descansa el estatuto de cientificidad de la ciencia económica como ciencia social, transiten sin ser abandonados, a nuevas propuestas en las cuales se contemple el lugar de la complejidad, las instituciones y la ética.

Es por esta razón que la complejidad de los fenómenos naturales y sociales en cuanto a las relaciones humanas y sociales en diferentes contextos territoriales requiere la búsqueda de encuentros interdisciplinarios, por tal razón, es necesaria esta postura epistemológica para la vinculación de las nuevas propuestas del neoinstitucionalismo económico en la construcción de conocimiento de la economía como ciencia social, lo que permite abordar la realidad compleja desde esta nueva propuesta de análisis económico que se fundamenta en los postulados teóricos de North, en los cuales prevalece la importancia de las instituciones en la convivencia humana: Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana.

De lo anteriormente expuesto, es que toma fuerza esta propuesta de análisis y poder comenzar a generar un nuevo conocimiento desde la innovación social, teniendo presente los pensadores económicos, y revisar el caso de por qué la innovación se desenvuelve a mayor velocidad.

2. Metodología

El método elegido para la realización de la investigación teniendo en cuenta su finalidad es de naturaleza cualitativa y propositivo, el cual realiza una revisión bibliográfica y una exploración documental, que busca dar cumplimiento a los objetivos propuestos, para luego realizar las reflexiones de temas específicos relacionados con la innovación social y el institucionalismo económico.

Inicialmente se recopiló información obtenida de diferentes bases de datos tales como Scopus y Ebsco, tomando casos en diferentes ciudades y en países de Latinoamérica y conceptos desde diferentes organismos multilaterales.

Después de leído e interpretado este material, se hizo una selección de todos aquellos insumos que podían aportar a la elaboración de la investigación, y se opta por seguir la metodología de texto guía de Hernández (2014), luego de un proceso de investigación, basado en la observación y estudio de fuentes primarias y secundarias.

3. Resultados

3.1. la innovación social y el institucionalismo

Según Echeverría (2008) Aristóteles fue un gran innovador en su tiempo, porque sus aportaciones no tuvieron parangón y marcaron el pensamiento filosófico y científico durante siglos. Fueron innovaciones sostenibles y sostenidas por muchas culturas y lenguas. Hoy en día la mayoría de las innovaciones suelen ser efímeras, a veces puras modas, el menos en el ámbito del pensamiento abstracto.

Partiendo de las reflexiones anteriores y con el objetivo de acercar la mirada económica en este concepto, se plantea la Nueva Economía Institucional como una corriente de pensamiento basada en la idea de que las instituciones condicionan los hechos económicos. Este trabajo repasa cuestiones desarrolladas por esta escuela, como la importancia del marco institucional, el marco legal y la definición de los derechos de propiedad, los costes de transacción económicos, los acuerdos institucionales en el marco de la teoría de la empresa, las implicaciones de la política económica que todo ello tiene y el papel de las instituciones en el crecimiento económico.

En el entorno institucional las acciones humanas tienen lugar dentro de un marco institucional que, a decir de North (1990), ofrece una estructura para la vida diaria que reduce la incertidumbre al tiempo que limita las alternativas de los individuos; podría decirse que tales restricciones institucionales son las reglas del juego, que pueden surgir deliberadamente o de forma

espontánea de la acción colectiva (North, 1990; North et al., 2009; Shepsle, 1989 y Weingast, 1995). Por su parte, Schotter (1981) ven a las instituciones más como equilibrios.

La Nueva Economía Institucional se situaría entre los niveles dos y tres. El primer nivel de inserción es donde se sitúan (operan) las normas, costumbres, tradiciones, valores y la religión, y está integrado por instituciones informales.

El segundo nivel es conocido como entorno institucional, y se compone de reglas formales (constituciones, leyes, derechos de propiedad, etcétera) (North, 1991), aquí se sitúan las decisiones económicas de primer orden, y en él se trata de alcanzar un entorno institucional correcto. La mayor parte de la economía de los derechos de propiedad se sitúa en este segundo nivel, así como la Teoría Política Positiva.

En el tercer nivel se sitúan las instituciones de gobernanza, y en él toma especial protagonismo la gobernanza de las relaciones contractuales. Finalmente, el nivel cuatro es en el que se produce la asignación de recursos y el empleo, y en el que los incentivos determinan los precios y las cantidades de equilibrio en los mercados. Esta economía de tercer orden es el nivel de análisis al que funciona la economía neoclásica que, apoyada sobre la optimización y el análisis marginal, define a la empresa como una función de producción. (Carrasco Monteagudo y Castaño Martínez 2012).

Para North (1990), la moderna economía institucional comienza con dos premisas: 1) que el marco teórico debería ser capaz de integrar la teoría neoclásica con un análisis acerca del modo en que las instituciones modifican el conjunto de opciones a las que pueden acceder los seres humanos, y 2) que este marco debe ser construido teniendo en cuenta los determinantes básicos de las instituciones, de manera que no sólo se pueda definir el conjunto de opciones que realmente están disponibles en un momento determinado, sino también analizar la forma en que las instituciones cambian y por lo tanto alteran este conjunto disponible a lo largo del tiempo.

Es importante comenzar a articular estas posturas con la innovación social y el estudio que se está desarrollando, y para ello se articulará el pensamiento económico con los autores contemporáneos en el tema de innovación.

3.2. Los ecosistemas de innovación

Se inicia con la riqueza de las naciones, la cual vendrá determinada por el potencial económico de sus ecosistemas, en los cuales la innovación tecnológica se dará en entornos abiertos y cooperativos. Es impensable pretender ser líderes tecnológicos en un escenario de inversiones masivas sin rentabilizar el ecosistema. Constelaciones de pequeñas empresas (clústers), cooperando e investigación de élite pueden ser internacionalmente competitivas en campos muy segmentados de tecnología (Ferrás, 2010).

De hecho, las profundas transformaciones en la dinámica económica de los últimos años han alterado incluso los principios fundamentales de la teoría económica. Las bases del pensamiento económico clásico se han tambaleado en el nuevo orden, premisas incuestionables parecen zozobrar como se ha analizado en el curso de pensamiento económico, donde los tiempos y los contextos históricos son diferentes.

Ferrás (2010) hace un comentario sobre estos contextos y afirma que los factores de producción hoy día ya no son limitados. Tradicionalmente se consideraba que la tierra, el capital y el trabajo (factores de producción) eran limitados. La teoría económica clásica se construye sobre este paradigma; sin embargo, existe un nuevo factor de producción que es, sorprendentemente ilimitado: la tecnología (el conocimiento programático) se puede generar sin límite. La frontera del conocimiento humano se expande permanentemente, y no solo permite incrementos sustanciales de productividad en algunos procesos.

El trabajo ya no es un lugar físico: la informática lo ha virtualizado, haciéndolo omnipresente. El trabajo ya es un estado mental, un modo de actitud.

Es importante abordar la innovación social en los territorios, como una rama de la administración de recursos y poder entender desde la principal característica de la teoría de Taylor (1987), como es el uso del método científico para descubrir nuevos conocimientos respecto a la administración. Este método puede ser descrito como de experimentación controlada. Está formado de pasos bien definidos que deben ejecutarse en el orden adecuado el cual sirve para confirmar o rechazar una proposición.

Los principios de Taylor (1987) sirven como referente para determinar los pasos a seguir a la hora de implementar modelos sociales e innovadores como lo son el Planeamiento, la Preparación, el

Control y la Ejecución.

Para contextualizar sobre el término de innovación social, se abordará desde varias miradas iniciando desde la filosofía y como se ocupa de los conceptos, sobre todo si son translingüísticos y se utilizan en varias culturas y épocas.

Para Cajaiba-Santana (2014), las investigaciones en innovación social han obtenido impulso en la última década, estimulado notablemente por el creciente interés en temas sociales relacionados a administración, empresarismo y gestión pública. Sin embargo, los límites de los procesos en la innovación social no han sido definidos, dejando lugar considerable a contribuciones de teoría y práctica. Este artículo propone juntar los conceptos desde lo institucional y teorías estructurales, y presentar un nuevo marco de trabajo para investigar la innovación social como un desarrollador del cambio social.

3.3. La innovación y la administración

Se considera tener presente a Fayol (1987) con su ciencia del trabajo y la selección científica del trabajador, y su posterior adiestramiento, enseñanza y formación además de la colaboración cordial de los patronos y los trabajadores para asegurar la realización del trabajo de acuerdo con la ciencia del trabajo y la división "casi por igual" del trabajo y la responsabilidad entre la dirección y los trabajadores; es por esta razón que la teoría clásica se define como un conjunto de ideas, normativamente orientadas, que se refieren a la estructuración de la organización. Se le conoce, como "los principios de la administración o de la gerencia ". Su origen lo tuvo a partir de la Revolución Industrial, así como el surgimiento a gran escala y los requerimientos de nuevas formas de organización y prácticas administrativas.

Este marco traducido según Blanchard (2000) al empoderamiento de las personas en un territorio será más efectivo para alcanzar los impactos esperados en la sociedad y si se articula mediante una serie de pasos mediante un proceso sistemático y continuo para evaluar los productos, servicios y procesos de trabajo de las organizaciones que son reconocidas como representantes de las mejores prácticas, con el propósito de realizar mejoras organizacionales como lo propone Spendolini (1994).

Los comportamientos humanos pueden ser descritos y cuantificados en términos de las mismas determinantes del comportamiento de otros sistemas vivientes. Un sistema viviente ha desarrollado su equivalencia en otras ciencias naturales, excepto los humanos que exhiben comportamientos novedosos (Simms, 2006). Esto nos lleva a un contexto de que trabajando en un ecosistema con aportes diferentes se logra mayores impactos hacia las comunidades.

El artículo relata los aspectos determinantes técnicos y sociales del comportamiento humano y cómo están relacionados a las ciencias de los sistemas vivientes.

La estructura del gobierno local y los diferentes caminos de inclusión en negociación pública, serán tomados como el factor principal en el análisis de los resultados y la configuración en las secuelas de la crisis financiera y corrupción de los territorios (D'Ovidio y Pradel, 2013).

En este mismo sentido Neumeier (2012) discute la innovación social desde la perspectiva del desarrollo rural. Las preguntas que se resuelven son: ¿Qué son innovaciones sociales y por qué son importantes para el desarrollo rural? ¿Cómo se puede ganar más conocimiento en los roles y funcionamiento de las innovaciones sociales en el desarrollo rural?

Para Novy y Leubolt (2005), la innovación social debe ser abordada desde políticas locales, enfocadas en experimentos de empoderamiento con nuevo público y formas democráticas del estado local, accesibles a la sociedad civil.

La aplicación de un modelo más sistemático para cambiar la innovación social, la cual provea posibles soluciones y permitiendo a la sociedad aventurarse y tener una participación más activa para obtener validaciones de sus nuevas y no tan nuevas ideas, haciendo corresponder la estrategia con suposiciones, e iterativamente realizando pruebas de campo y cómo evitar las trampas más comunes. Todo esto es posible conformarlo mediante organizaciones más enfocadas socialmente, para obtener éxitos más a menudo y obteniendo así mejores resultados derivados de sus esfuerzos. (Ortega, Furr, Liman y Flint, 2014).

Hay un gran incremento entre las relaciones de investigaciones de universidad, empresa, estado. Estas colaboraciones crean valor, pero el valor percibido, creado y capturado por los diferentes actores en la innovación, son diferentes. Sin embargo, basándose en la literatura, se podría decir que estos valores deben presentarse para todos los actores presentes, y en cada fase, para que el proceso innovativo pueda continuar (Van Horne, Poulin, y Frayret, 2010).

Este artículo ilustra el proceso de innovación y sus valores asociados. Se espera que pueda contribuir a nuevas investigaciones, practicantes y los encargados de definir políticas, para así administrar mejor la toma de decisiones mediante la innovación, facilitando los procesos, generación de ideas e investigación básica, conocimiento y desarrollo de tecnologías, conocimiento, aplicación-transferencia de tecnología y tecnologías creadas por los centros de desarrollo (Van Horne, Poulin, y Frayret, 2010).

3.4. La innovación social y el Estado

La innovación social es el valor agregado del talento humano que permite generar nuevas formas de cooperación en la sociedad para promover prácticas sociales en la búsqueda de la satisfacción de las demandas de la sociedad, es decir, fomenta el cambio de las organizaciones empresariales mediante innovaciones de la estructura institucional para lograr la equidad y el desarrollo que permiten una sociedad más igualitaria y menos excluyente; esta lectura se hace desde los fundamentos del institucionalismo económico como lo sugiere Williamson (1967) ha llegado el momento de examinar el desarrollo económico en una forma más institucional y analítica; no se preocupan de muchos de los problemas institucionales pertinentes.

Se debe establecer estrategias y alternativas desde la innovación social y promueve el fomento, apoyo y fortalecimiento en dos vías: mejorar la estructura del estado y garantizar una participación ciudadana que se empodere y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

La modernización del estado, con acciones claras y de acuerdo a cada territorio, traerá sin duda la dinamización en el desarrollo socioeconómico de una comunidad, e implica que se haga de manera permanente, sistémica y en un entorno propicio para el aprendizaje colectivo, el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo, donde la institucionalidad y las relaciones que se tejen entre los diferentes actores sociales y son los protagonistas del proceso. De esta manera se podrá generar el verdadero impacto social y establecer la adecuada articulación de una serie de elementos y actores que, desde diversos roles, asumen responsabilidades a corto, mediano y largo plazo (Fernández, 2008).

A pesar de todos los problemas y desventajas que ha traído en el enfoque neoempresarial, para Fernández (2008) algunos países, se consideran que esas buenas prácticas en lo privado se pueden llevar a lo público, con los ajustes necesarios para cada territorio y cada organización al interior del aparato estatal, y poder seguir avanzando en la consecución de los procesos de articulación y de participación, desarrollados por el estado con la sociedad civil, las organizaciones sociales y los diferentes actores del sector privado; procurando la construcción de un tejido social sólido, y de territorios sostenibles.

La relación estado – sociedad civil debe apuntar a la construcción de una ciudadanía política que vaya más allá de la simple representación y avance a la construcción de una participación sustantiva, encaminada a fortalecer lo público, entendido como espacio de construcción colectiva, regulado por el principio de corresponsabilidad, y que busca el bien común con las nuevas herramientas de gestión que nos brindan los casos exitosos de las corporaciones.

En cuanto al concepto de Gerencia Pública en Colombia es relativamente reciente; pues, en las dos últimas décadas se han introducido instrumentos gerenciales en el servidor de nivel directivo. La expedición de la Constitución de 1991, significó el inicio de un proceso de modernización de las instituciones públicas y de la estructura del Estado, procurando hacer los ajustes necesarios que demanda la realidad del país en la materia que nos ocupa (Cruz Hernández, 2009).

La adopción de tecnologías de información en el Estado es una de las estrategias de la nueva gestión pública, lo que implica que el denominado "gobierno electrónico" se está ejecutando en la mayoría de los países de la región con diversas modalidades.

Se entiende que El Estado no es una empresa privada en la que los elementos de la gestión de calidad con resultados pueda tener el éxito que éstas han alcanzado, sin embargo, se ha tratado de buscar aquellas coyunturas en las que sí es apropiado adoptarlas haciendo un equilibrio entre los diversos factores, el administrativo, la sociedad y la política, a efecto de adecuar las mejores estrategias, mediante las reformas que sea menester, tomando siempre en consideración la demanda de la ciudadanía en la prestación de los servicios públicos, para que con ello el poder público alcance la credibilidad y legitimidad que tanto desea, no sólo la que necesita el gobierno, sino la que se deriva de la propia ciudadanía. La prestación del servicio público con calidad es una exigencia de la sociedad, ávida de creer en la eficiencia y eficacia de las instituciones gubernamentales, ahora incluso observamos en algunas instituciones gubernamentales la necesidad de certificar procesos sin descuidar los intereses colectivos.

Para Díaz, y Gómez (2013) sin lugar a dudas el mundo actual está exigiendo a los gobiernos efectividad, legitimidad y participación, pero también que respete, integre y consense las legítimas demandas de grupos minoritarios y vulnerables que no alcanzan a alzar su voz para exigir una sociedad más justa.

4. Conclusiones

La reflexión sobre el concepto de innovación social, cuando se trata de nuevos enfoques y el lograr romper paradigmas, permite encontrar nuevas aproximaciones conceptuales y metodológicas alrededor de su significado, sentido y aplicación, mediante la interpretación de las vivencias del autor en la investigación empírica, sobre la falta de participación ciudadana y desigualdad social.

De acuerdo con lo anterior, en cuanto a su significado, la innovación social debe ser incluida en la línea de investigación por ser un concepto fuerza integrador en la interdisciplinariedad en términos de la equidad, como el reconocimiento del otro excluido, y del desarrollo en cuanto a las reglas del juego y las organizaciones como determinantes del desempeño económico y social.

En cuanto a su aplicación, debe considerarse como una práctica social en el control de la gestión económica y social de las nuevas reglas del juego (innovación institucional) que afectan la cadena de valor empresarial (innovación organizacional), y que debe ser divulgada y aplicada en la búsqueda de la justicia social (exclusión) a través de la participación de la Universidad y otros agentes sociales en el control de la acción estatal y privada frente a los recursos públicos.

Integrar diferentes mecanismos que se puedan aplicar a cada estado, después de desarrollar un diagnóstico responsable del territorio y necesidades de la comunidad, que contemplen recursos para el corto, mediano y largo plazo para la administración pública en los ámbitos municipales, departamentales y nacionales, para el caso de Colombia.

Se debe liderar de manera participativa, la implantación de uno o varios modelos organizacionales y proponer la construcción de políticas públicas que permitan adoptar herramientas de gestión más eficientes para el gobierno y la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Blanchard, K. (2000). Empowerment: tres claves para que el proceso de facultar a los empleados funcione en su empresa. Bogotá: Norma.
- Cajaiba-Santana, G. (2014). Social innovation: Moving the Field Forward. A Conceptual Framework. *Technological Forecasting and Social Change*, 82 (1), 42-51.
- Carrasco Monteagudo, I. y Castaño Martínez, M. S. (2012). La nueva economía institucional. *Nuevas Corrientes del Pensamiento Económico*, 86.
- Cruz Hernández, J. (2009). Gerencia pública en Colombia, haciendo énfasis en el actual gobierno. *Entramado*, 5 (2), 152 – 163.
- Díaz, L. y Gómez, C. (2013). Nueva Gestión Pública y Gobernanza: desafíos en su Implementación. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 8 (1), 177-194.
- D'Ovidio, M. y Pradel, M. (2013). Social Innovation and Institutionalisation in the Cognitive-Cultural Economy: Two Contrasting Experiences from Southern Europe. *Cities*, 33, 69-76.
- Echeverría, J. (2008). *La innovación desde una perspectiva filosófica*. País Vasco: Universidad del País Vasco.
- Fayol, H. (1987). *Administración industrial y general*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Fernández, Y. (2008). Modernización de la gestión pública: necesidades, incidencias, límites y críticas. *Pecunia*, 6, 88.
- Ferrás, X. (2010). *Innovación 6.0: el fin de la estrategia*. Barcelona: Plataforma.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. 6. Ed. México: McGraw – Hill.
- Neumeier, S. (2012). Why do Social Innovations in Rural Development Matter and Should They be Considered More Seriously in Rural Development Research? - Proposal for a Stronger Focus on Social Innovations in Rural Development Research. *Sociologia Ruralis*, 52 (6), 48-69
- North, D. C. (1990). La nueva economía institucional. *Revista Libertas*, 12, www.eseade.edu.ar
- North, D.C. (1991) *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.

- North, D. C. et. al. (2009). *Violence and Social Orders. A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. New York: Cambridge University Press.
- Novy, A. y Leubolt, B. (2005). Participatory Budgeting in Porto Alegre: Social Innovation and the Dialectical Relationship of State and Civil Society . *Urban Studies*, 42 (11), 2023-2036.
- Ortega, S., Furr, N., Liman, E. y Flint C. (2014). The Science of Social Impact Innovation: How to Deliver More Impact through Innovative Business Models. *International Journal of Innovation Science*, 6 (2), 73-82
- Ruiz Gutiérrez, C. E., Martha Tiuso, G. L. y Soto García, D. F. (2013). Pertinencia y relevancia de la línea de investigación equidad y desarrollo: la innovación social y su relación con el desempeño económico y social desde el institucionalismo económico. *Equidad y Desarrollo*, 20, 187-209
- Schotter, A. (1981). *The economic theory of social institutions*. Cambridge: University Press
- Shepsle, K. (1989). Study Institutions: Some Lessons from the Rational Choice Approach. *Journal of Theoretical Politics*, 1 (2), 131-149.
- Simms, J. (2006). Technical and Social Innovation Determinants of Behaviour. *Systems Research and Behavioral Science*, 23 (3), 383-393
- Spendolini, M. J. (1994). *Benchmarking*. Bogotá: Norma.
- Taylor, F. W. (1987). *Principios de la administración científica*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Van Horne, C., Poulin, D. y Frayret, J. (2010). *Measuring Value in the Innovation Processes of University-Industry Research Centres*. *International Journal of Technology, Policy and Management*, 10 (1-2), 116-136.
- Weingast, B. (1996). Political institutions: Rational Choice perspectives. En *New Handbook of Political Science*, editado por Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann. Oxford: Oxford University Press, 167-190.
- Williamson, O.E. (1967). Hierarchical Control and Optimum Firm Size. *Journal of Political Economy*, 75 (2), 123-138.

-
1. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. PhD. (C) Administración, Mg. en Ciencias Administrativas, Esp. en Gerencia, Esp. En Proyectos y Administrador. caarboleda@americana.edu.co
 2. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. PhD. (C) Administración y Dirección de Empresas. Mg. Administración de Negocios e Ing. Químico. fjarías@americana.edu.co
 3. Docente Investigador. Corporación Universitaria Americana. Doctor en Filosofía, Especialista en Docencia Universitaria y Licenciado en Educación. jhbetancourt@americana.edu.co
 4. Vicerrector Investigación. Corporación Universitaria Americana. PhD. Filosofía y PhD. Ciencia. Mg. Ingeniería e Ingeniero Sanitario. vicerrectorinvmed@coruniamericana.edu.co
 5. Editor y Docente de la Corporación Universitaria Americana. Mg. Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional y Bibliotecólogo. jasepulveda@americana.edu.co

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 40 (Nº 40) Año 2019

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a webmaster]